

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

### ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Universidad de Quintana Roo** entregó el 19 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Universidad de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	102,521,365.07	18,039,876.03	120,561,241.10	113,047,290.32	113,047,290.32	110.27
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,898,721.18	10,337,625.84	115,236,347.02	144,720,120.55	144,720,120.55	137.96
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$207,420,086.25</b>	<b>\$28,377,501.87</b>	<b>\$235,797,588.12</b>	<b>\$257,767,410.87</b>	<b>\$257,767,410.87</b>	<b>124.27</b>

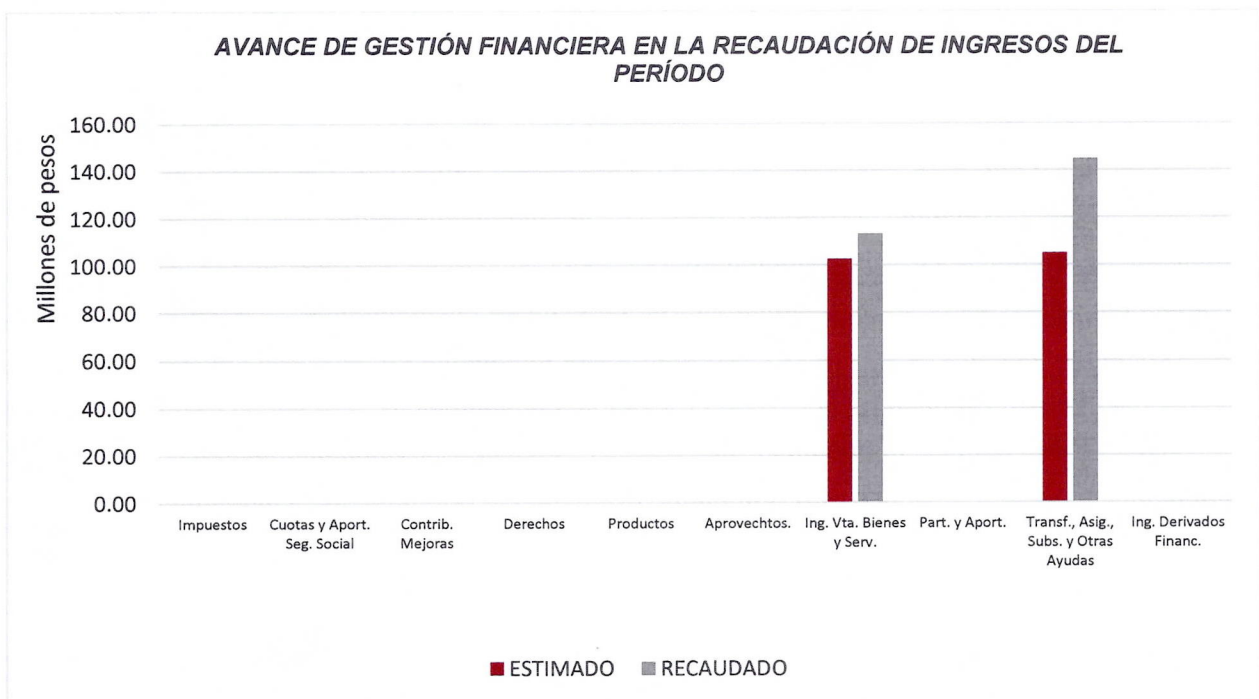
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$153,964,825.00	\$ 0.00	\$153,964,825.00	\$149,478,814.87	\$149,478,814.87	97.09
Materiales y Suministros	9,019,414.00	2,565,802.03	11,585,216.03	4,963,361.33	4,963,361.33	42.84
Servicios Generales	42,858,847.25	8,039,622.59	50,898,469.84	33,685,293.82	33,685,293.82	66.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	577,000.00	0.00	577,000.00	2,388,268.27	2,388,268.27	413.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000.00	2,202,201.22	3,202,201.22	3,096,289.24	3,096,289.24	96.69
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	586,535.00	586,535.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$207,420,086.25</b>	<b>\$12,807,625.84</b>	<b>\$220,227,712.09</b>	<b>\$194,198,562.53</b>	<b>\$194,198,562.53</b>	<b>88.18</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$257,767,410.87**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$207,420,086.25**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **124.27%**. Las variaciones según las justificaciones emitidas por la entidad obedecen a la integración en el rubro de *Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios* de los recursos estatales mismos que se encontraron clasificados en el trimestre anterior en el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*. Así mismo existe variación que corresponde a recursos de Ingresos Propios no considerados en el Presupuesto Autorizado 2018; en el caso de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, en el segundo trimestre que se reporta, se registró el ingreso de recursos de Ejercicios anteriores mismos que incrementan las cifras respecto del Presupuesto Modificado. Así mismo los recursos estatales para el segundo trimestre, fueron clasificados como Ingresos por venta de bienes y servicios. **(Figura 1)**



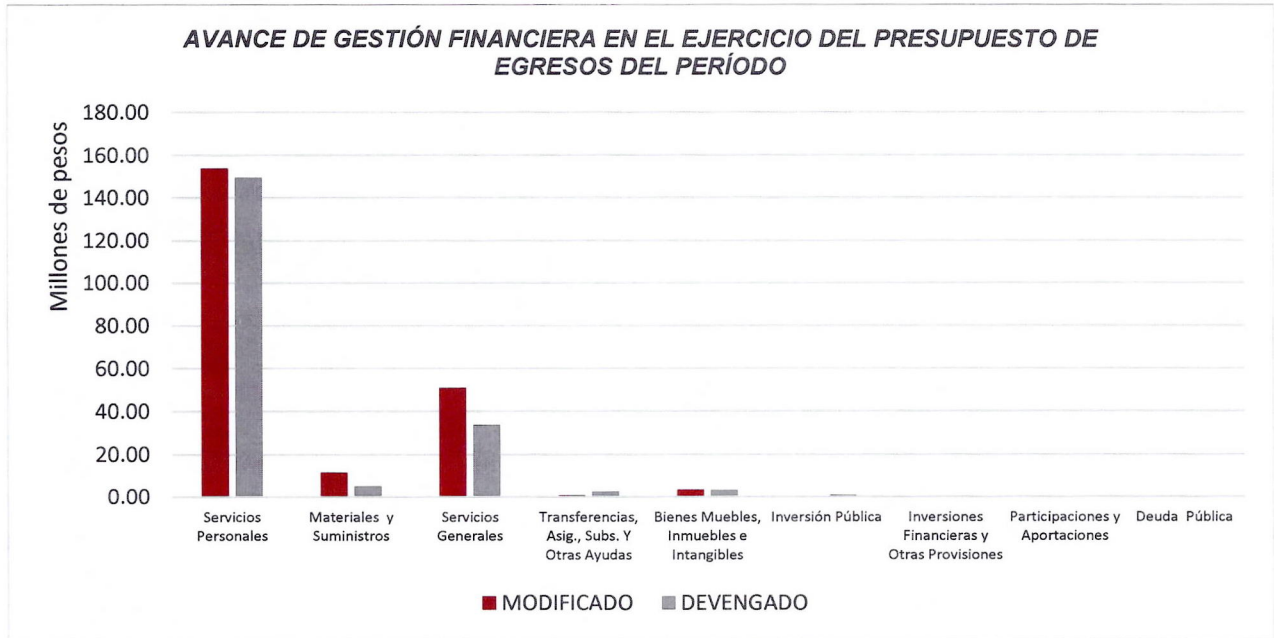
**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$194,198,562.53**, en relación con el Egreso Modificado por **\$220,227,712.09**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **88.18%**. Este resultado propicia variaciones en este apartado del Egreso, por lo que la entidad manifiesta lo siguiente: en el capítulo de *Servicios Personales*, corresponde a los recursos pendientes de aplicar por concepto del Estímulo al Desempeño Docente 2018; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, obedece a la operación de Programas Federales (PFCE y CONACYT 2018), así como a los recursos que se encuentran en proceso de licitaciones para su ejercicio y pago correspondiente conforme a los calendarios establecidos; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, la variación se debe a la operación de Programas Federales (PFCE y CONACYT 2018), así como a los recursos que se encuentran en proceso de licitaciones para su ejercicio y pago correspondiente conforme a los calendarios establecidos; en relación al capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, corresponde a la incorporación en el ejercicio fiscal, de fondos remanentes del ejercicio 2017 que apoyan: Becas, ayudas sociales y cooperativas y que se orientan hacia los estudiantes para estancias académicas, viajes de práctica y movilidad nacional e internacional, como son Prodep, CONACYT entre otros; en cuanto al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, existe una variación que resulta de la operación de recursos del PFCE 2018 y ejercicio de Ingresos Propios destinados a solventar las necesidades de equipamiento, y por el diferencial de precios entre lo presupuestado y los precios de compra en las licitaciones; para el caso del capítulo de *Inversión Pública*, la entidad explica que la variación del segundo trimestre en el Capítulo 6000 corresponde al ejercicio de recursos federales del Programa ProEXES 2017. **(Figura 2)**



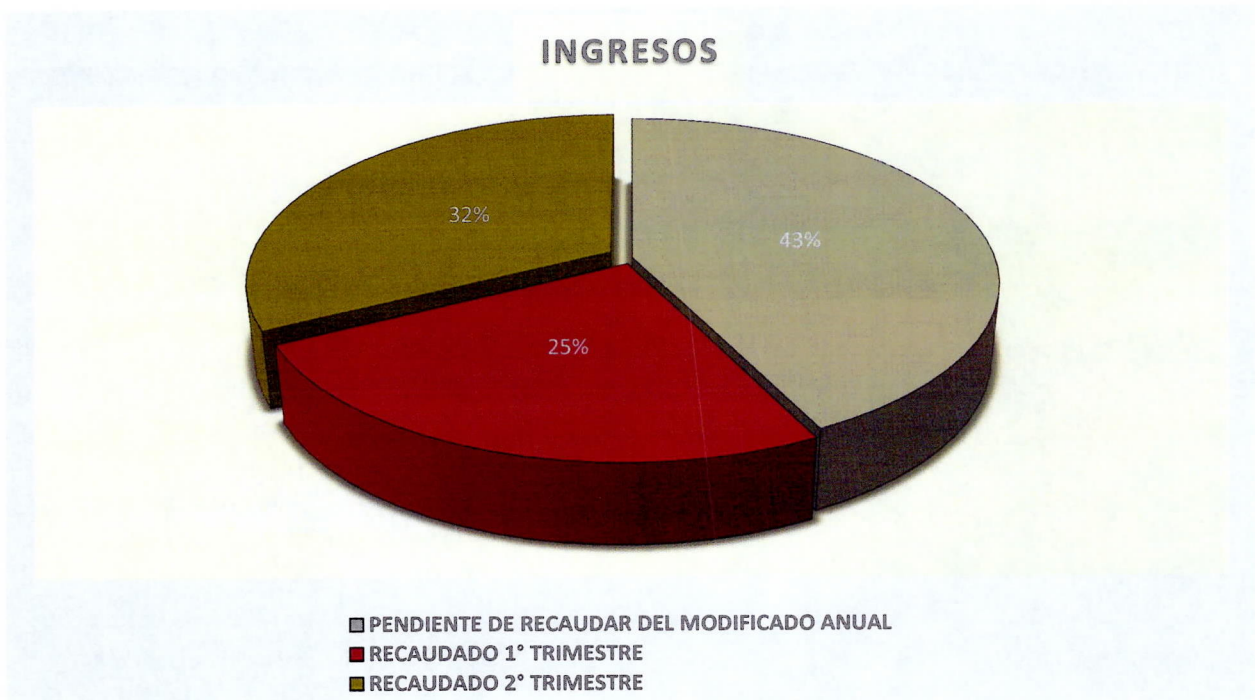
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio 2018, siendo en el primer trimestre el 25% y en el segundo el 32%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 43% pendiente de recaudar.



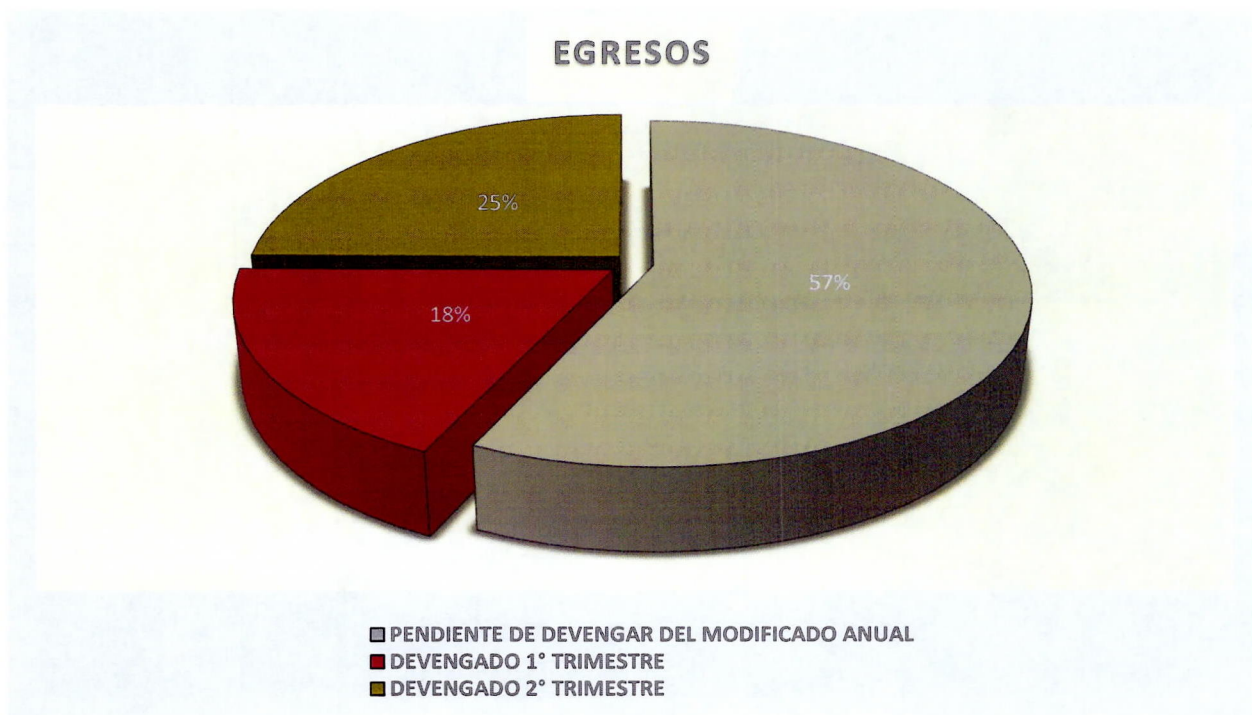
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que la **Universidad de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el 18% y en el segundo el 25%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 57% pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad de Quintana Roo**, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO										
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS										
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL DE LA MIR	METAS-AVANCES						JUSTIFICACIONES		
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES				
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL			
E007 - Educación Superior	F - Contribuir al aseguramiento de la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.	67.84% (7,152)	0	0	0	0%	0%	Programado para los siguientes trimestres.		
		C01 - Programas educativos reconocidos por su calidad.	100% (22)	0	0	0	0%		0%	
			50% (12)	0	0	0	0%		0%	
		C02 - Capacidad docente consolidada.	49.31% (107)	0	0	89	0%		83.17%	Las metas de este COMPONENTE están programadas de acuerdo a tres indicadores, cuyos alcances se obtendrán de la capacidad del docente consolidado. Programado para los siguientes trimestres.
			28.57% (62)	0	0	54	0%		87.09%	
			69.12% (150)	0	0	131	0%		87.33%	
		C03 - proceso de Internacionalización instrumentado.	0.99% (65)	0	0	0	0%		0%	Programado para los siguientes trimestres.
		C04 - Formación integral del Estudiante consolidada.	35.79% (2,332)	0	0	1,999	0%		85.72%	Las metas de este COMPONENTE están programadas de acuerdo a tres indicadores, cuyos alcances se obtendrán de la formación integral del Estudiante consolidada.
			25.97% (1,900)	0	0	2,921	0%		153.73%	
			6.61% (359)	0	0	0	0%		0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

								Programado para los siguientes trimestres.
	C05 - Vinculación con los sectores públicos, privado y social, consolidada.	28% (139)	0	0	0	0%	0%	Programado para los siguientes trimestres.
	C06 - Líneas de Investigación pertinentes con las áreas prioritarias para el desarrollo del estado, aplicadas.	72.22% (65)	0	0	0	0%	0%	Programado para los siguientes trimestres.
	C07 - Infraestructura educativa consolidada.	71.05% (54)	0	0	0	0%	0%	Programado para los siguientes trimestres.
	C08 - Marco jurídico universitario actualizado.	1	0	0	0	0%	0%	Programado para los siguientes trimestres.
M014 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	0	0	0	0%	0%	El Ente no envió información.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	90.47% (38)	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre.

- Programas **E007 - Educación Superior** y **M014 - Gestión y Apoyo Institucional**, para respecto al Fin y a los Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, ya que están programadas para los próximos trimestres.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance total del programa hasta el final del ejercicio.





Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad de Quintana Roo** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
  
**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.** ESTADO DE QUINTANA ROO  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.** PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.